



## CAMPAMENTO URBANO TERAPÉUTICO DE INTEGRASENS SEMANA SANTA

### OBJETIVOS E INFORMACIÓN:

El objetivo es ofrecer un espacio donde los niños se diviertan y refuercen aprendizajes a través del juego y de las actividades terapéuticas.

Durante el campamento fomentaremos la autonomía en las Avd, Habilidades Sociales, Talleres creativos, etc.

Todos los talleres están dirigidos y supervisados por profesionales cualificados y están pensados para trabajar diversas áreas como: Psicomotricidad, Integración Sensorial, Destrezas motoras, Lenguaje...entre otras.

### POR QUÉ ELEGIRNOS:

Somos un centro innovador en Rivas, con un equipo experimentado y altamente cualificado, lleno de ilusión y motivación.

Creemos que los niños con necesidades especiales deberían poder elegir entre tantas opciones de campamentos de verano como los demás niños y compartir estas actividades. Por esta razón, en Integrasens ofertamos plazas para todos, ofreciendo una variedad de actividades graduadas y acordes a las necesidades específicas de cada niño.

Durante todo el campamento aplicaremos la Integración Sensorial como enfoque básico, y otras terapias como Psicomotricidad, expresión corporal, arte-terapia, movimiento corporal, terapia de juego.

Reforzaremos la autonomía en las actividades de la vida diaria.

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.



## **BENEFICIOS**

En una semana el niño disfrutara de sesiones grupales de Terapia Ocupacional, Integración Sensorial, Psicomotricidad, Arte y Motricidad Fina, al mismo tiempo que fortalecemos su desempeño en las actividades de la vida diaria, autonomía y relaciones sociales.

Todo adaptado a las necesidades del grupo y supervisados por un Terapeuta Ocupacional que permanecerá a su lado en todo momento, que realizará la función de figura de apego y estimulación.

## **HORARIO:**

Los días 12,15, 16,17 y 22 de Abril de 9:00 A 14:00, con posibilidad de ampliar hasta las 16:00

## **PERSONAL:**

1 Terapeuta Ocupacional por cada 5 niños.

El personal podrá variar en función de las necesidades del grupo.

## **EDAD RECOMENDADA:**

De 3 a 10 años

## **DESTINADO A NIÑOS CON:**

- Disfunción en el procesamiento sensorial
- Dificultades en el aprendizaje escolar
- Alteraciones en la coordinación motriz fina o gruesa y/o retraso psicomotor global
- Dificultades leves de lenguaje
- Alteración en la capacidad de concentración con o sin hiperactividad (TDA, TDA-H),
- Dificultades emocionales, conductuales o alteraciones en las habilidades sociales

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.



## **REQUISITOS:**

- Tener movilidad independiente
- Ser capaz de participar mínimamente en grupos y aguantar físicamente la duración de todas las actividades programadas.

## **OPCIONES DE ASISTENCIA Y PRECIOS:**

Talleres sueltos: 20 euros el taller

1 Día completo: 27 euros

3 Días completos: 60 euros

5 Días completos: 80 euros

Ampliación hasta las 16:00- 15 euros por día

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.**

Cada grupo de niñ@s contará con una o dos terapeutas que acompañarán al grupo durante todo el día en su recorrido por las distintas actividades terapéuticas. Las principales actividades se podrán realizar en grupo, mientras que habrá otras actividades que se realizarán en pequeños grupos.

Las terapeutas responsables se encargarán de potenciar al máximo la autonomía de los niños en todas las actividades de la vida diaria. Los niños colaborarán lo más activamente en todas las tareas de la vida diaria (poner y recoger la mesa, vestido, higiene, alimentación...).

Las terapeutas ocupacionales se encargarán de realizar las actividades terapéuticas y de acompañar a los niños en todo momento.

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.



## **HORARIO DEL CAMPAMENTO URBANO:**

9 a 10:00:

ACTIVIDAD DE BUENOS DÍAS. Todos juntos

10:00 A 11:00:

CIRCUITOS DE PSICOMOTRICIDAD (TRABAJO CORPORAL Y RELACIONAL).

11.00 A 12:00:

INTEGRACIÓN SENSORIAL (TRABAJO SENSORIAL Y NEUROLÓGICO)

12:00 A 13:00:

MOTRICIDAD FINA Y ESCRITURA

13:00-14:00

TRABAJAMOS HÁBITOS Y ALIMENTACIÓN (ALMUERZO) TODOS JUNTOS

14:00 A 15:00

TIEMPO DE DESCANSO: SIESTA O RELAJACIÓN

15:00 A 16:00

ACTIVIDAD LIBRE

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.



## LISTA DE MATERIAL QUE DEBE TRAER CADA NIÑO:

En caso de necesitar tomar alguna medicación, deberá ser entregada cada día con autorización firmada para poder dársela apuntando la dosis .

- Desayuno de media mañana y comida (si es preciso).
- Babero (si el niñ@ habitua a utilizarlo)
- Zapatillas cómodas (que sean fáciles de poner y de quitar o Calcetines antideslizantes)
- Mudas completas cada una marcada con el nombre del niño.
- Pañales y toallitas en caso de ser necesarias.
- Bolsa de aseo con todo lo necesario (pasta de dientes, cepillo y peine; no es necesario poner jabones)
- Botella de agua/cantimplora con su nombre
- Crema solar
- Gorra

Toda la ropa, enseres, mochilas, tappers con la comida, etc. debe venir marcada con nombre y apellido.

## INSCRIPCIÓN:

Las familias interesadas en acudir al campamento deberán ponerse en contacto al mail [info@integrasens.com](mailto:info@integrasens.com) y enviar la ficha de inscripción, una vez enviada la ficha de inscripción, el abono del curso deberá realizarse dentro de los siguientes 3 días hábiles y siempre antes del inicio del primer día de campamento.

Para aclarar cualquier duda podéis llamar a los siguientes teléfonos de contacto: 610154567 - 912518236

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.



### **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

- Plazas limitadas.
- Se asignarán por orden de inscripción
- Integrasens se reserva el derecho de suspender el Campamento si no se cubre el cupo mínimo de 3 niñ@s por semana.

### **DATOS BANCARIOS:**

IBAN ES97 0081 0530 5800 0142 4343

Beneficiario: INTEGRASENS

Observaciones: Campamento - Nombre y Apellidos del niño/a

Una vez realizado el pago, para que la reserva sea efectuada, los interesados deberán de enviar un email a [info@integrasens.com](mailto:info@integrasens.com) adjuntando el resguardo de pago.

### **CANCELACIONES:**

Si el campamento fuera cancelado por causas ajenas o directas a la organización:

Se devolvería el importe íntegro a las familias.

Si el campamento fuera cancelado por la familia:

- Antes del 9 de Abril, se devolverá el importe íntegro de la reserva

- Si la familia cancela la inscripción después de esa fecha se devolverá en función del día de cancelación en conceptos de gastos de Administración.

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.



ATENTAMENTE:

Ester Buzón Antón

Terapeuta Ocupacional

Marina Martínez Vargas

Terapeuta Ocupacional

Equipo directivo de Integrasens

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se encuentran almacenados en un fichero propiedad de Marina Martínez Vargas, con domicilio en C/ Aigües Tortes N°32, 28522 - Rivas-Vaciamadrid (Madrid). De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos en la dirección facilitada en el presente párrafo.

Centro Sanitario Autorizado por la Comunidad de Madrid ( Decreto 51/2006 de 15 de junio, sobre autorización de los Centros de Servicios y Establecimientos Sanitarios de la Comunidad de Madrid) y cumple con la Ley 11/2002, de 18 de diciembre de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y de Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.